

Signo visual compuesto de caracteres tipográficos, el logotipo da forma gráfica a una o varias palabras que, hasta ese instante, se apoyan en su contenido puramente fonético.

Existen dos versiones del logotipo: “**Comunidad de Madrid**” y “**Madrid**”. Ambas locuciones siguen vigentes, utilizándose en los diferentes casos que se presenten, según las directrices y recomendaciones que expone este Manual de Identidad

Como novedad, se introduce una variación en la tipografía que se utiliza para ambos logotipos. A partir de ahora, el nuevo tipo de letra será la Helvética Black, considerando que con ello se refuerza el impacto visual, al presentar esta familia unos caracteres de palo más grueso y sin serif (terminales).

La tipografía conlleva una presencia icónica de la palabra que, junto a su función puramente verbal, aporta ciertos significados complementarios totalmente visuales. Por ello ha de considerarse que cualquier familia tipográfica que sea base en el desarrollo de un logotipo debe reunir, ineludiblemente, características de funcionalidad, rápida legibilidad y permanencia en el tiempo, valores que contribuirán a que la forma visual de dicho logotipo consiga una

eficacia comunicacional oportuna. Por ello se ha seleccionado la tipografía Helvética Black en versales y caja baja. Letra de rasgos sobrios, sólidos y claros, reúne tres valores fundamentales: funcionalidad, permanencia y homogeneidad en su trazo.

Los logotipos que presentamos en esta página están realizados con caracteres de dicha familia tipográfica.

Comunidad de Madrid

Madrid

Junto a la Helvética Black hay que seleccionar otra tipografía que sirva de complemento, teniendo en cuenta que, para mantener uniformidad y coherencia en todas las comunicaciones de la **Comunidad de Madrid**, es aconsejable el uso de una familia tipográfica compatible. Dicha tipografía se utilizará en la composición de los textos y epígrafes necesarios para la realización de impresos (cartas, tarjetas, folletos, libros, etc.) o de cualquier otro tipo de

proyectos (carteles, vallas, señalética, etc.). Se ofrecen directrices más pormenorizadas en los diferentes apartados de este Manual.

Teniendo en cuenta las características apuntadas, se ha seleccionado la Helvética en sus diferentes variaciones (fina, médium, negra, etc.) ya que, al ser la misma familia tipográfica de la Helvética Black, se mantiene una fácil lectura y sensación de equilibrio.

Helvética Black

ABCDEFGHIJKLMÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Helvética Medium

ABCDEFGHIJKLMÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Helvética Light

ABCDEFGHIJKLMÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Helvética Italic

ABCDEFGHIJKLMÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Tipografías compatibles

LOGOTIPO

Manteniendo la dinámica que este Manual pretende -llevar adelante la unidad visual armónica- se incide en el uso de tipografías que sean lo más afines posible con el alfabeto corporativo (Helvética) y que conduzcan a la consecución de una presencia visual uniforme y específica.

Se propone la utilización de familias con caracteres y rasgos similares a la Helvética, como es: principalmente la familia Futura o, en su carencia,

Univers, Avant Garde o Folio, en sus diferentes variaciones (fina, media, negra, etc.) y tamaños, según las necesidades específicas en cada caso.

En publicidad pueden utilizarse ocasionalmente otras familias tipográficas, dada la singularidad de este tipo de acciones, pero siempre será recomendable, sobre todo en la composición de los bloques de texto, no utilizar tipografías muy abigarradas o de difícil lectura.

En esta página se muestran trazados de los dos logotipos -“Comunidad de Madrid” y “Madrid”- con características, medidas y proporciones relativas de interletreado que son condición imprescindible para la realización de dichos signos visuales. Se toma como base la medida de altura de la versal “M”, dividida por veinte (medida “a”).

Las diferentes variaciones de separación entre algunas letras se deciden en función del efecto óptico que los caracteres producen según su propia forma y la de los adyacentes. Por ello han de

alterarse manualmente algunos de los espacios que se producen en la composición mecánica.

Es imprescindible que se mantengan las pautas de espaciado que se muestran a continuación, sobre todo en aquellas aplicaciones de gran tamaño (carteles, rótulos, vallas, etc.) que actúan con un mayor impacto visual.

En el caso de reproducir los logotipos en medidas inferiores al cuerpo 48, puede hacerse con el espaciado automático resultante de la fotocomposición.

Comunidad c

a a a 1,5 a 1,5 a a a 0,5 a 7 a

Madrid

a 0,5 a 1,5 a a a

20 a

de Madrid 20 a

||
a

| 9 a |

||
a

||
0,5 a

||
1,5 a

||
a

||
a